

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**AYUNTAMIENTOS****TOLEDO**

La Concejala de Régimen Interior, mediante Decreto número 02307, de 28 de mayo de 2013, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, adopta la siguiente resolución:

DECRETO

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.2 y 5.1 de la convocatoria para tomar parte en el Concurso de méritos por el sistema de movilidad entre funcionarios de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, convocado por resolución de fecha 15 de marzo de 2013, para la provisión de cinco plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, resuelvo:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos que a continuación se indican:

ASPIRANTES ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.
ALDARABI	GARRIDO	MARIANO	03871691-D
ALEJO	RAMIREZ	SARA	53138137-H
ALFARO	GARRIDO	Mª ELENA	04200279-L
ALVAREZ	MONTERO	DAVID	04188386-V
ANDRES	ROJO	RAFAEL	03892702-K
ANTON	RAMIREZ	TAMARA	47494225-F
AREVALO	CHECA	JOSE	50470194-Y
BARAJAS	HERRERO	MIGUEL ANGEL	03903022-Z
BARRERO	ORTEGA	JESUS	53137073-N
BENITO	FERNANDEZ	JUAN PEDRO	04211880-M
BETETA	MAÑAS	FELIX	77572778-B
BOLANOS	GONZALEZ	GISELA	03881082-Q
BONILLA	BELLIDO	RODRIGO JOSE	04200219-M
BRAVO	MORA	ANDRÉS FCO.	03867067-P
CARRASCO	DUEÑAS	FCO JAVIER	03869567-R
CARRASQUILLA	PALOMO	DAVID	04196636-X
CONGOSTO	GOMEZ	ALEJANDRO	04204601-V
CUERVA	GALAN	ALFONSO	03864580-M
DECHADO	BRIONES	MARIO	03910077-P
DELGADO	PANIAGUA	ANGELA	04193936-R
DIAZ	FERNANDEZ	JOSE LUIS	03871103-L
DIAZ	SANZ	DIEGO	50092256-G

ESTEBAN	PECES	OSCAR	03876605-R
FERNANDEZ	JIMENEZ	PABLO	04213598-K
FERNANDEZ	PUNZON	ANGEL	03885248-L
GALAN	PEREZ	REBECA	04217466-W
GARCIA	ALONSO	ANTONIO	02657002-L
GARCIA	DELGADO	ISMAEL	33525266-Y
GARCIA	MARTIN	RAUL	04199281-X
GARCIA	MOTA	DAVID	70352746-R
GARCIA	PEREZ	JORGE	03891587-X
GARCIA	REINO	DAVID	07486860-S
GARRIDO	PEREZ	JOSE ANTONIO	29122535-G
GIL	ILLAN	ISMAEL	04209197-J
GOMEZ	ROJAS	JUAN JOSE	03857232-V
GONZALEZ	BLANCO	IVAN	03880959-P
GONZALEZ	PINCHETE	ALBERTO	06585034-L
GONZALEZ	SOTO	DAVID	04203090-R
GRACIA	CONEJO	MIGUEL ANGEL DE	70345863-H
HERNANDEZ	JIMENEZ	JESUS	01177497-N
ILLAN	MAGAN	CARLOS	04213897-K
JIMENEZ-ORTIZ	VEGA	RUBEN	01928238-X
LOMAS	AGUADO	ANDRES	06234004-S
LOPEZ	DE LA OSA	JOSE MANUEL	70516164-G
MARTIN DE LA TORRE	PALOMO	JAVIER	03856578-F
MARTINEZ	GOMEZ	JORGE	03885101-X
MARTINEZ	ROJO	JOSE ANTONIO	51414428-K
MARTIN-MORENO	GARRIDO	JONATAN	03887718-M
MORENO	MOURE	MIGUEL-ANGEL	02618250-E
MOTA	GOMEZ-RECUERO	JULIO	03908107-Q
MUÑOZ	LOPEZ	ANGEL MARIA	04197658-C
MUÑOZ	MOLINA	ALVARO	53043759-D
OLIVER	ZAMORA	JOSE ANTONIO	06266910-P
PEREZ	GARCIA	FERNANDO	03898296-A
PINTO	DE LA ROCHA	FRANCISCO	04217448-F
POZAS	RUIZ	GINES MANUEL	20261258-Y
RAMOS	VILLARDON	FRANCISCO JAVIE	03849841-D
RODRIGUEZ	BUENO	FERNANDO	06265296-G
ROMERO	GOMEZ	EDUARDO	02256218-X
SANCHEZ	NOTARIO	RUBEN	04215333-P
SANCHEZ	PAREJA	VICTOR	02270699-R
SANCHEZ	RAMIREZ	JORGE	04198614-X
SANCHEZ	ROBLEDO	MIGUEL	04211309-D
SANCHEZ DE ROJAS	VEGA	VICTOR	03908661-H
SANCHEZ-PEREZ	MERINO	DIEGO	03884533-V
SERRANO	BLAZQUEZ	MIGUEL	04192539-F
SERRANO	GARCIA	PEDRO	03898263-Q
TEIXEIRA	MUÑOZ	IVAN	04202591-P
TERUEL	SANCHEZ	ROBERTO	50868935-L

VALENTIN-FERNANDEZ	DE LA CRUZ	JOSE SANTIAGO	03826062-N
VALLEJO	RODERO	SANTIAGO	74224029-Q
ZAPATA	ZAPATA	TOMAS	04207760-W

ASPIRANTES EXCLUIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ESTUDILLO	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	03899817-Y	C
FERNANDEZ	TOLEDO	ANGEL MANUEL	03818507-R	A+B
NUÑEZ	GOMEZ	ALBERTO	03851132-N	C
VALENTIN	RUIZ	CARLOS	03889093-T	C

CODIGO CAUSA EXCLUSIÓN

- A Impago de los derechos de examen.
 B Falta de certificado indicado en el punto 3.2 b) de las bases de la convocatoria.
 C Incumplimiento del requisito contemplado en el punto 2.1 a) de las Bases de la convocatoria para participar en el proceso selectivo.

Segundo.- Publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org.

Tercero.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, en los términos siguientes:

TITULARES

Presidente: Don José María Sánchez Álbiana.
 Secretario: Don José Luis Martín Mora.
 Vocal: Don Antonio Sánchez Palencia Frutos.
 Vocal: Don Julio Nodal Hernández.
 Vocal: Don Miguel Fernández Arévalo.
 Vocal: Don Pedro Pablo Martínez Toledano.

SUPLENTES

Presidente: Don Francisco Javier Sepúlveda Isabel.
 Secretario: Doña Sigrid Sonsoles Gonseth García.
 Vocal: Don Felix Ferrer Rodríguez.
 Vocal: Don Carlos López Rodríguez.
 Vocal: Don José Luis Palomino Ballesteros.
 Vocal: Doña Dolores Galán Villamor.

Cuarto.- De conformidad con el punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, concluida la valoración de méritos generales, la Comisión de valoración publicará sus resultados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento conjuntamente con el lugar, día y hora para la realización de la entrevista personal de la fase de méritos específico; el anuncio se publicará con una antelación mínima de diez días a la realización de la entrevista.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de la presente resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30 de 1992, modificada por Ley 4 de 1999, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Toledo 28 de mayo de 2013.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-5302